



Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESOLUCIÓN No. 152/2022 ACTA N° 10/2022**

VISTO: El Expediente N° 2021-81-1020-03368, en el cual autoriza desde la Dirección de Administración una partida de \$ 210.000 para la compra de canastas a los beneficiarios del Programa Jornales Solidarios.

RESULTANDO: Que se solicitó cotización por concepto de compra de 420 canastas alimenticias.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tienen RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 10 de fecha 21 de abril de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESUELVE:**

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 210.000 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA DE LA COSTA" RUT 217329860019, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 420 CANASTAS ALIMENTICIAS, PARA SER ENTREGADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JORNALES SOLIDARIOS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3 - COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misimán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balboa
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA